

EN JEREZ
Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

FUERA DE JEREZ
Un mes..... 2'50 ptas.
Un año..... 25 "

EXTRANJERO
Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

AÑO LV.

Jerez de la Frontera: Viernes 1.º de Octubre de 1909.

NUM. 17.013.

El Monte de Piedad

Y CAJA DE AHORROS

"EL GUADALETE" Y EL MONTE

1853 -- 1909

BENEFICENCIA

CAJA DE AHORROS.—MONTE DE PIEDAD

(Continuación)

Moralizar á los individuos menos cultos de nuestra sociedad por las lecciones que suministra la experiencia del bien, asegurar la vejez del trabajador y crear un capital para su descendencia, es el fin eminentemente filosófico y humanitario de la institución que venimos defendiendo.

Afectos por nuestros instintos al deseo de adquirir, porque el sentimiento de la propiedad es innato en el hombre, es incuestionable que el jornalero que vé aumentarse sus pequeñas economías y que en ellas encuentra la esperanza de su porvenir, siente el natural conato de acrecentarlas, y al mismo tiempo que deposita cada semana sus ahorros en la caja, va perdiendo la costumbre de vivir solo para el presente, adquiere hábitos de economía, destierra de su manera de vivir los vicios en que antes invertía su jornal, y viene á crearse virtudes que no conocía porque á ellas le arrastra insensiblemente al seductor atractivo del interés.

Acaso haya algún rigorista que tache como poco moral el principio en que se funda esta verdad, escudado con que el interés se parece á la codicia, y está por consiguiente muy lejos de ser una virtud. Pero, prescindiendo de la sofística exageración que envuelve este argumento, imposible es negar que el deseo de adquirir es para el pobre no solo una necesidad, sino también un sentimiento laudable, si como es natural tiende á buscar el bien de sí propio y el de su familia. Y aun cuando se conceda que el sentimiento del interés es una debilidad del corazón humano, ¿quién negará que la idea de aprovechar esta debilidad en beneficio de la virtud y en contra de los vicios, es un pensamiento sublime que redundará en bien de la humanidad y honra no sólo á su inventor, sino también á la época que ha sabido desenvolverlo y practicarlo? ¿Y qué idea más caritativa que la de libertar de los hospitales y de la mendicidad al honrado trabajador que llega á la vejez sin haber dejado un sólo día en su vida de ser útil á sus semejantes?

Es claro, pues, que bajo cualquier aspecto que se mire esta institución, es no sólo hermosa considerada como parte de la beneficencia pública, sino también superiorísima á los demás establecimientos y sociedades que bajo distintas denominaciones han aparecido en el presente siglo. Compárense si no con los *vitalicios* que necesitan un capital que se pierde con la existencia, con los *seguros sobre la vida* que no pueden disfrutarlos sino los herederos de los que los imponen, y aun con las sociedades de socorros mutuos, que aunque realizan el pensamiento de la caridad, no han tenido hasta el presente un éxito liosongero, ni dejan á voluntad del impondor remediar sino, ciertas necesidades.

Y todo esto sin contar con el caso de una bancarota ó de una disolución turbulenta, casos por desgracia bastante frecuentes y de que tenemos un triste ejemplo en la sociedad *Oed-Fellows*, á pesar de que contaba con 400.000 inscriptos.

La caja de ahorros ni tiene tales inconvenientes ni ofrece el peligro que las demás sociedades. Estos establecimientos toman el dinero que se les lleva fijando un máximo y un mínimo para que ni la entrada excesiva comprometa el porvenir de la caja, sobrecargándola de un capital improductivo por falta de colocación, ni las en-

tradas de cantidades sumamente pequeñas compliquen y dificulten la contabilidad. Un interés moderado que empieza á correr pocos días después de impuesto el dinero, la acumulación de interés al capital hecha al fin del año y cuyos intereses devengan el rédito correspondiente, son estímulos suficientes para despertar en la generalidad de las clases jornaleras ó asalariadas el deseo de ahorrar y de imponer sus ahorros. El de no depender del Gobierno sino en cuanto puede ser protegida por este, y sobre todo la seguridad de que la caja no impone sus capitales en negocios aventurados son garantías que no tienen las demás instituciones que hemos mencionado, y que alejan de los impondores hasta la mas leve sombra de temor, tanto mas cuanto están seguros de que recogerán sus capitales casi en el mismo momento de pedirlos.

Tiene otra ventaja indisputable sobre todas las sociedades, y es la posibilidad de sacar de la caja la cantidad impuesta, su mitad ó su tercera parte, y volverla á imponer si se quiere en el siguiente día sin quebranto ni ninguna clase de descuento, satisfaciendo de este modo hasta el capricho del impondor, sin pérdida de intereses ni aun de tiempo.

Si á todas estas ventajas se une el tanto por ciento que ganan las imposiciones hechas y el compuesto que se les acumula cuando se detienen por algunos años, veremos que la ventaja es notoria por lo considerable del aumento del capital. Así es que tomando la caja de ahorros las pequeñas cantidades que se le llevan, y devengando el capital al fin del año el cuatro por ciento, puede un padre crear insensiblemente una fortuna para su hijo con muy corto desembolso. Si desde que nace un niño tiene su padre la constancia de depositar en la caja veinte reales mensuales, le asegurará para cuando tenga 40 años un capital de 30.000 reales sin haber desembolsado más que 9.600 reales insensiblemente, y una peseta que se deposita cada semana se convierte en 11.903 reales y 30 maravedís á los 30 años, siendo la ganancia de 5.663 con 30 mrs.; últimamente, una peseta impuesta cada mes, que es algo menos de un real por semana, asegura á los 40 años un patrimonio de 6.000 rs., y finalmente, 20 rs. impuestos cada semana se han convertido en el primer año en 1.061 rs. y 6 mrs., al quinto año forma un capital de 5.747 rs. y 22 mrs., y á los veinte años asciende á 31.600 rs. Estos cálculos que hacemos para inteligencia de los más ignorantes, prueban la ventaja de estos establecimientos y la importancia de los ahorros aun en pequeña escala.

(Se continuará).

FIRMES EN LA BRECHA

Irrisoria tarea es la de los enemigos de la justa causa que defendemos, si pretenden intimidarnos.

No creemos que hayan dejado de tocar ningún resorte, para hacernos desistir de nuestro justo empeño.

Las amenazas, las calumnias, los llamamientos á íntimos y sagrados sentimientos, acusaciones infundadas, el descrédito intentado en cartas calumniosas llenas de insidiosa perfidia, la queja á las autoridades civiles y religiosas, ante las cuales se nos presentaba como enemigos del orden social

y perseguidores de personalidades respetables por odios y por venganzas, á todo se ha recurrido, y siempre han encontrado satélites miserables, que se hayan prestado en nuestro daño á toda clase de componendas y mistificaciones; pero con el favor de Dios, no hemos desfallecido un solo día en el camino emprendido, nada nos ha amedrentado y con el cumplimiento de nuestro deber por guía y el amor entrañable que tenemos á nuestra antigua publicación, que siempre ha defendido á nuestro pueblo y á toda causa noble y honrada, pensamos llegar al logro de nuestro ideal, tantas veces repetido: al pago total á los imponentes, al reintegro del capital de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad y á que sean castigados sus inicuos desfalcadores.

Tenemos la satisfacción que cada día se da un nuevo paso en firme, en favor de tan nobles ideales.

Pero pensar que los culpables no habrían de defenderse, es un delirio: son fuertes, son poderosos, son astutos, han tenido en su favor los resortes de la política, pero es tan grande y repugnante su delito, que no hay quien los ampare, porque eso sería la señal de que nuestra patria había caído en una tremenda é irreparable decadencia y abyección. Y para que se vea no nos guía pasión alguna, no podemos menos de dedicar un elogio al Jefe del Gobierno y al Sr. Ministro de la Gobernación, que han procedido hasta ahora con bastante imparcialidad y según afirmación rotunda del Sr. Canalejas está seguro de que el Gobierno desea por esta vez obrar en justicia.

Grave y terrible perturbación se está produciendo en la sociedad jerezana. ¡Ojalá no se hubiera producido jamás en nuestra hidalga ciudad el horrible crimen que lamentamos! Quizás algún espíritu pequeño, cegado por la pasión, crea que nosotros sentimos un placer á la vista del ageno mal. Quienes tal crean, mientan villanamente, esta indigna calumnia es sólo propia de gente desalmada y sin sentimientos caritativos y humanos.

¡No! Nosotros estamos vivamente impresionados, ante la vista del daño que la justicia tiene necesidad de causar, persiguiendo una reparación, pero no podemos cejar un ápice, porque frente al dolor y al daño de los culpables, está el dolor y el daño de 3.000 familias cuyos sagrados ahorros se han dilapidado horriblemente.

Nosotros no dejaremos en nuestra campaña como ya hemos dicho, aunque nos fuera en ello la libertad y la vida.

¡Adelante! Los señores imponentes, el nuevo Consejo, la prensa honrada, todo espíritu noble no debe decaer un punto, poniendo cada uno de su parte todo lo posible para que se cumpla el objeto que desde luego nos propusimos; esto es: que se pague á los imponentes de la Caja de Ahorros, HASTA EL ÚLTIMO CÉNTIMO del importe de sus libretas y vayan á la cárcel, TODOS los que les han sustraído el fruto santo de su trabajo.

Firmes en la brecha estábamos, firmes en la brecha estaremos un día y otro, con perseverancia y con fe, sin rencor, sin odio, sin inquina, antes con pena, con do-

lor y con amargura, pero sin vacilar, sin titubear un momento, sin abandonar esta terrible campaña, hasta que se haya pagado á los imponentes y reintegrado de su capital al Establecimiento, se haya hecho justicia y veamos fundado un nuevo Monte de Piedad y Caja de Ahorros con todas las garantías apetecibles.

Mientras tanto, sin desmayos, sin cobardías, estaremos siempre firmes en la brecha.

El Ilmo. Cabildo Colegial se reunió hace algunos días al objeto de efectuar el nombramiento de uno de sus miembros para el puesto de Consejero del Monte de Piedad, acordando dirigirse al señor Gobernador para notificarle que hasta tanto que no hubiere recibido oficialmente la noticia de no haber sido aceptado el primer nombramiento recaído en el Sr. Rendón y las causas que lo hayan podido motivar, no tomaría nuevo acuerdo.

CRÓNICA

COSAS QUE FUERON Y SON

Hay en los escritos de nuestros grandes pensadores de tiempos lejanos, ideas y juicios saturados de un ambiente de tan eterna realidad y apropiada aplicación á la época en que vivimos, que muchos de ellos no parecen sino que fueron escritos ayer.

De entre los autores que gozaron de tan maravillosa manera de discurrir se destacan vigorosas, las colosales figuras de Cervantes y Quevedo.

El primero supo encarnar con sin igual donaire y bizarría en D. Quijote y Sancho Panza, los rasgos más salientes de nuestro carácter nacional y el segundo marcó con el acerado buril de sus incomparables sátiras y la galana pluma de sus escritos filosóficos, religiosos y políticos, las virtudes y los vicios, no sólo de sus contemporáneos, sino también de las generaciones sucesivas.

La contemplación de la marcha de la grandeza de la patria hacia su ocaso debida á la nefasta política de endiosados favoritos y la creciente corrupción de la corte y el pueblo, llenaron de indignación el noble pecho del gran escritor moviéndolo á dirigir al soberbio conde-duque de Olivares su valiente y memorable epístola en verso, de la cual son estos dos expresivos tercetos:

"En otros siglos pudo ser pecado severo estudio y la verdad desnuda y romper el silencio el bien hablado.

Pues sepa quien lo niega y quien lo duda que es lengua la verdad de Dios severa y la lengua de Dios nunca fué muda."

Pero al mismo tiempo que el señor de la Torre de Juan Abad no daba paz á la mano dirigiendo clandestinamente al distraído rey Felipe IV numerosos memoriales en prosa y verso, todos á cual más enérgicos, para convencerle de que su abandono de los negocios públicos llegaría á causar la total ruina de sus Estados, su festiva pluma lanzaba al propio tiempo sin cesar graciosas sátiras criticando la liviandad de la corte y la degradación del pueblo, censurando con gran donosura los pesados tributos que soportaba pacientemente y la gran demoralización de los nobles, con cuyo motivo escribía lo siguiente:

"Y el pueblo doliente llega á recelar no le echen gabela sobre el respirar... Los ricos repiten por mayores modos: Ya todo se acaba, pues hurtemos todos."

Otro de los escritos burlescos que causaron más efecto en la corte y que éra una especie de recopilación de los asuntos satirizados cruelmente por su agudo ingenio, se titulaba *Cosas más*

corrientes de Madrid y que más se usan; y como muchas de ellas se ven hoy puestas en uso apesar de los centenares de años transcurridos, vamos á anotarlas á continuación dejando al buen juicio del avisado lector el comentario de ellas.

Decía Quevedo que había en Madrid: "Cuñellos y conciencias de muchos anchos.

Narices y estómagos á prueba de mondongo y más.

Grandes como letras góticas, en mucho papel pocas razones.

Guantes para ocultar lasañas.

Honras rotuladas como vasijas de boticario; pero vacías por quebradas.

Ladrones de privilegio á quien no se atreven alguaciles.

Jorobados de conciencia.

Jueces en los tribunales, no en las leyes.

Hábitos de merced, más que de buenas costumbres.

Leyes de calidad de maná que saben á todo lo que los jueces quieren.

Escribanos cuya pluma pinta según moja en la bolsa del pretendiente.

Resoluciones dudosas.

Vergüenza perdida y pocas veces hallada.

Intenciones doradas como píldoras, pero más amargas y menos provechosas.

Ingerto de pobreza y vanidad, cuya fiesta son trampas y deudas.

Lisonjas que pudieran como jilgueros encerrarse en jaulas á no haberlas menester los que las escuchan.

Impedimentos por impedidos y pedidos.

No dudamos que nuestros lectores leerán con el mayor agrado la festiva é ingeniosa relación que hace el gran escritor de las cosas que veía por Madrid y que desde entonces á la fecha no sólo no han caído en desuso, sino que por el contrario lo que antes veía el inolvidable autor de las *Cartas del caballero de la Tenaza* sólo en la corte, podría hoy observar lo mismo en muchas ciudades del reino.

Por la copia,

MANUEL DIAZ ARRANZ.

DE MALAGA

MOVIMIENTO DE LA GUERRA

Hermosa iniciativa.

Los vecinos de Olvera, por iniciativa del exgobernador civil D. Felix J. Carrazon y Salas, están suscribiendo una instancia á los Sres. Ministros de la Guerra y Marina, que debe ser atendida.

A continuación insertamos dicha instancia, reproduciéndola de nuestro colega *Diario Malagueño*:

"Olvera (Cádiz), Septiembre 1909.

Exemos. Sres. Ministros de la Guerra y de Marina.

Exemos. Sres.:

Siendo indudable que por las tradicionales bizarría, pericia y disciplina de los jefes, oficiales y soldados que integran nuestro Ejército y Armada, y con los medios de guerra que tan con fiadamente el país tiene puestos en sus manos, la gloriosa y muy querida enseña de la Patria ha de sumar, dentro de poco tiempo, señaladísimos y definitivos nuevos triunfos en territorios africanos; y que, por ellos, los en tantas veces vencidos, rindiendo sumisión á España la demandarán condiciones de paz y de amistad.

Los que suscriben, inspirándose en naturales y debidos sentimientos de amor á sus compatriotas, y apreciando ser ya tiempo de que el Estado, con solicitud y acuerdo paternales, atienda más extensamente, ó con más medios que hasta aquí, á la subsistencia de los, y respectivas familias, que por el servicio de las armas se inutilizan y falle-

cen, ruegan á V. V. E. E. presenten ó propongan oportunamente al acuerdo del Consejo de ministros, el proyecto ó la moción que estimen bien y proceda, á los nobles, justos y caritativos fines de que, al establecerse condiciones de paz ó término de la acción de las armas españolas en Marruecos, se tenga en cuenta, entre las partidas á sumarse para fijar la indemnización de guerra, una cantidad determinada, con la cual, por su inversión en papel del Estado, ó porque con ella se constituyan en los distritos judiciales, cajas de préstamos, con interés módico y en porciones que no excedan de cien pesetas, á los obreros, artesanos y modestos propietarios agrícolas que hayan cumplido y cumplan servicios militares en tierra ó en mar, se pueda obtener, deducidos gastos de administración exclusiva por juntas tutelares, un rendimiento líquido bastante para que los soldados y clases que resulten impedidos por la actual campaña en África, y las viudas, hijos ó padres de los en ella ó á consecuencia de ella, fallecidos y fallezcan, alcancen una pensión que no sea menor de una peseta diaria, reservándose el importe de las pensiones que se extingan para, con lotes de quinientas pesetas anuales, y en el número que dicho fondo de reserva lo permita, y mediante concurso de preferencia á circunstancias de conducta, aptitud, aplicación y necesidades de familia, se atiendan á los gastos de estudios de carreras de los hijos é hijas de los referidos soldados y clases del Ejército y Armada, y los de los oficiales también fallecidos en y por la campaña que no gocen de estos beneficios en los respectivos Colegios de huérfanos.

Y afirmando testimonio de todos los mayores respetos á V. V. E. E., les besan las manos. (Siguen las firmas)."

DESDE SAN FERNANDO.

(Carta de nuestro Redactor-corresponsal.)

Manifestación.

Con motivo del triunfo alcanzado en África por las armas españolas, y para demostrar el entusiasmo y admiración á los héroes de nuestro Ejército, se empavesaron los buques y en todas las dependencias de Marina se izaron banderas y se pusieron colgaduras, como así en casi todo San Fernando.

También había muchas colgaduras con "Vivas al Ejército y á la Marina", que tan brillantemente ha cooperado esta última en la protección de las columnas desde la costa.

A media tarde pasó una manifestación escolar, á visitar al Comandante General del Apostadero, llevando también la representación del comercio, á fin de que dicha superior autoridad, interpretara cerca de los altos poderes, sus sentimientos y amor á las instituciones por las victorias en Melilla de las armas españolas.

Dicha superior autoridad, así lo telegrafió al Sr. Ministro de Marina, y General en Jefe de las fuerzas de operaciones, uniéndolo su felicitación.

Se dieron franco á las fuerzas del Apostadero y buques surtos en los caños de la Carraca y por la noche ejecutó la banda de música de Infantería de Marina un bonito programa, en la Alameda de Moreno de Guerra.

La banda popular, después de acompañar á los manifestantes, tocó por la noche en el atrio del Ayuntamiento, el que se encontraba con la fachada exornada por colgaduras y profusión de luces.

Los tranvías colocaron banderas y por todo San Fernando, sobresalía entre el bullicio de los chiquillos y mujeres (puesto que éstas son para estos casos más bulliciosas que aquellos) los alegres vivas al Ejército, á la Marina y á España.

El diestro "Chiclanero".

Toda enana alabanza pudiéramos hacer del diestro Manuel Muñoz (a) Chiclanero, resultaría escaso al lado de las reseñas de los periódicos de Méjico en cuyos Estados está haciendo notable campaña.

El Herald Taurino Mejicano, publica su biografía y retrato, y reseña una de las corridas en que en competencia con otro diestro de aquella República, le fueron otorgados dos premios por un Jurado, nombrado al efecto.

Allí se le conoce por el Andalus y

según carteles recibidos en ésta, es tal el entusiasmo que ha despertado y tal fama la que se ha creado con sus continuos éxitos, que lleva tres corridas seguidas en Puebla, en las que él sólo es el encargado de despachar las reses y en las que se ha captado simpatías, orejas y ovaciones, demostrando su arrojo y valentía.

Tendríamos verdadera satisfacción en verlo por estas plazas, lo que creemos sea fácil para la próxima temporada, caso que sus contratos se lo permitan.

M. CATALAN.

Septiembre, 30, 1909.

Gacetas.

SE ALQUILA

Bodegas y Almacenes situados en el Exconvento Los Descalzos, calle Medina núm. 79. Accesorio casa calle Sagasta, 14 y San Juan de Dios núm. 2.—Darán razón, Sagasta, 5.

SE ARRIENDA

en sitio muy céntrico una accesoria compuesta de dos habitaciones espaciaosas con luz á la calle.

En esta imprenta darán razón.

"LA EQUITATIVA"

Casa de Préstamos, Naranjas, 3.

Esta casa participa á su numerosa clientela y al público en general, que desde hoy cesa en las operaciones de empeños y renovos.

Jerez 29 de Septiembre de 1909.—J. Juano.

"LA FAMA"

Casa de préstamos, Naranjas núm. 5.

Desde mañana 1.º de Octubre esta casa no hace empeños ni renovos, estando abierta al público sólo para desemeños.

Jerez 30 de Septiembre de 1909.—A. R. Martín.

MANUEL MARTINEZ

FABRICA DE MUEBLES.—ANCHA, 24 CADIZ

Esta casa aprovechando ventajosa compra de caoba de Cuba, ha fabricado muebles de modelos ingleses y mordenos á precio desde 750 ptas. dormitorios completos y gabinetes desde 300 ptas., y para más facilidad á los clientes, se confeccionan gratis las cortinas sencillas de las tapicerías de esta casa, siendo sus precios desde DOS ptas. hasta DOCE el metro.

Granja Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 30 hasta las tres de la tarde.

Table with 2 columns: Meteorological observation and temperature. Rows include: Temperatura máxima (27.50), Idem mínima (17.00), Idem media (22.25), Máxima al sol (30.50), Radiación solar (3'00), Radiación terrestre (0'00), Tensión del vapor de agua (16'05), Estado higrométrico del aire (68'75), Presión barométrica media á cero grados (760'98), Evaporación en milímetros (5'08), Lluvia en m. m. (0'00), Viento reinante.—Dirección (0), Velocidad kms. (7).

Al ilustre "Organo de los ex-consejeros del Monte" le da ayer la patalata, y por que nuestro estimado amigo el señor Pérez Asencio le obligó á rectificar enviándole dos personas honorables, quiere en desquite—como si nosotros tuviéramos la culpa de su nueva caída—insultarnos llamándonos Organo de la calumnia, y esto lo dice al día siguiente de hacerse eco de una calumnia!

Pierde el tiempo el moribundo papel; las cosas se toman según de quien vienen, y para no tomarnos ya ni el trabajo de leerlo, desde hoy damos orden de retirarle el cambio, imitando así á la mayor parte de los Casinos y Circulos donde se ha hecho lo mismo.

Tirada á pichones.—El Domingo próximo se verificará una importante tirada de palomas, á la que asistirán varios señores de las Sociedades de Sevilla, Cádiz y Sanlúcar.

En una pifa se dará un premio, consistente en una magnífica copa de plata.

Esta fiesta de sport promete resultar animadísima, según todas las noticias.

Mañana marcha á su hacienda "La Blanquita" en Gíbalbn, donde pasará una temporada con su apreciable familia, nuestro querido amigo el reputado profesor de cirugía, D. Fermín Aranda.

Mejoría.—Se halla algo más aliviada en su enfermedad, la señora esposa del Teniente de Alcalde D. José Barrón.

Deseamos su rápido restablecimiento.

Manifestación patriótica.—Organizada por la Banda Jerezana, colectivamente compuesta de obreros, tuvo lugar anoche una simpática y patriótica manifestación por la toma del Gurugú por nuestras tropas en el Rif.

A las ocho de la noche, previo el permiso correspondiente, salió del Ayuntamiento la manifestación llevando á la cabeza una hermosa bandera de los colores nacionales, y siguiendo detrás la Banda Jerezana tocando diversas piezas patrióticas; estuvo en la puerta del domicilio particular del Sr. Alcalde, continuando al Cuartel de Cazadores de Cataluña, de donde siguió por la calle San Agustín, plaza de Alfonso XII, Lancería, Duque de Almodóvar, Rosario y Clavel, al Cuartel de la calle Pajareta, donde se aloja el brillante Regimiento Caballería de Alfonso XII.

En todo el tránsito, especialmente en la calle Duque de Almodóvar, se dieron entusiastas vivas á España, á la Patria, al Ejército y á la bandera española, por los miles de personas que constituían la hermosa manifestación.

Al paso de la enseña patria vimos descubrirse á muchísimas personas, que prestaban debido acatamiento á nuestra veneranda y gloriosa bandera, que tan brillante triunfo ha obtenido una vez más en los inhospitalarios campos rifeños.

Estuvo también la manifestación en el Circulo Católico de la calle Bizcocheros, en el domicilio del veterano general Excelentísimo Sr. D. Manuel Sánchez Mira y en el Gobierno Militar, y al regreso hacia el Ayuntamiento, nos hizo el honor de visitar esta Redacción, llenándose la espaciosa plaza de Egullaz de los millares de personas que la constituían.

El acto resultó correctísimo y entusiasta, y por ello merecen sus organizadores, los modestos músicos de la Banda Jerezana, las más expresivas felicitaciones.

En la población fueron ayer muchos los edificios que lucieron colgaduras y banderas y por la noche iluminación, y entre ellos merece citarse por su aluminado extraordinario el establecimiento Eureka, de la calle Algarve, que ostentaba toda la amplia fachada llena de artísticos farolillos y rica colgadura de los colores nacionales.

El Alcalde, Sr. Cortina de la Vega, dirigió ayer los siguientes telegramas:

"Cádiz.—Al Gobernador el Alcalde.

En nombre Ayuntamiento y pueblo de Jerez, ruego á V. E. se sirva elevar al Gobierno calurosa felicitación por el triunfo de nuestro Ejército en Africa, rogándole también con encarecimiento se sirva dar sus órdenes para que trasladen á esta población los heridos del Escuadrón de Alfonso XII y Cazadores de Cataluña, y para que al regresar de la campaña desembarquen en Cádiz dichas fuerzas y vengan directamente á su acuartelamiento.—Cortina."

"Melilla.—Alcalde al General Marina.

En nombre del Ayuntamiento y pueblo de Jerez, envío calurosa y entusiasta felicitación por el triunfo de nuestras armas en el Rif, brillante y noblemente conducidas por V. E., rogándole al par, envíe heridos del Escuadrón de Alfonso XII y Cazadores de Cataluña, si es posible, para ser aquí asistidos.—Juan Cortina."

No dudamos que será atendido por la Superioridad tan noble deseo.

Boda en Cádiz.—Antes de finalizar el año, se celebrará la boda de la bellísima señorita de Cuvillo y Etehecar, con el distinguido joven Sr. Lacave y de la Rocha, hijo de la Sra. Marquesa de Fiel Pérez Calixto.

Suscripción de la Asociación de Señoras bajo la presidencia de S. M. la Reina, para arbitrar recursos á las familias de los muertos y heridos en campaña:

- Suma anterior, 3.665'08 pesetas. D.ª Carmen Gil de Bañaco, 5; D.ª Isabel García Angulo, viuda de Santolalla, 5; D.ª María Gordon de González, 25; señora Viuda de González Quijano, 2; D.ª Rosario Aranda de Contreras, 5; D.ª Enriqueta Vergara de Romero Valdespino, 15; doña Francisca Dastis de Luque, 5; D.ª Dolores Zapata, viuda de Grandallana, 5; D.ª Elisa Díez, viuda de Grandallana, 5; D.ª Ana M.ª Hurtado de Gutiérrez Rapp, 5; doña Ana Utrera de Hurtado, 10; D.ª Teresa Contreras Gil, 5; D.ª Enidina Llovet de García Riquelme, 2; D.ª Emilia Camacho, 1; D.ª Carolina Pemartín, viuda de Sánchez Romate, 50; D.ª María Sánchez Romate de Ivison, 25; D.ª Emilia Bertemati y Pareja, 15; Sra. Marquesa de Bertemati, 25; D.ª Dolores Guerrero y Castro, 25; D.ª María Luisa Guerrero, 10; D.ª Rosalia Ortega de Castellón, 3. Total, pesetas 3.913'08.

(Se continuará).

La feria de Sevilla.—No ha correspondido este año la animación de la Feria, en su doble aspecto de mercantil agrícola y distracción pública.

Han acudido menos forasteros que otros años, debido sin duda á la escasez de festejos.

El mercado ganadero ha tenido movimiento haciéndose muchas transacciones, De éstas hemos recogido las siguientes notas:

El ganado de cerda ha subido seis reales, vendiéndose la arroba á cuarenta.

Don Sixto Jiménez, del Viso del Alcor, ha vendido los primales á 38.

D. José Gutiérrez de los Ríos, á 37, y ganado vacuno á 1.500.

D. Manuel Santalla, de San Juan del Puerto, primales á 35 reales arroba, para Valencia.

D. Manuel Bravo Fernández, de Gelves, mulas carreras, á 3.000 reales.

D. Alvaro Pacheco, de Lora del Río, 200 lechones á ocho duros menos siete reales.

D. Baldomero Sánchez, de Jabugo, ha comprado una partida de cerdos á 42 reales arroba.

D. Antonio Romero Sánchez, del Coronil, ha vendido primales de seis arrobas á doce duros.

D. Antonio Arias de Reina, del Arahal, ha vendido á ojo primales en cerda á once duros y medio.

D. Adelardo Cámara, de Carmona, cabras de leche á ocho duros.

D. Miguel Carballo de Montilla, primales de cerda á catorce duros y medio.

D. Rafael Córdoba, de Almonte, lechones de ocho meses á ocho duros.

D. Eduardo Ibarra ha comprado novillos á 1.450 reales.

D. Salvador Muruve, de Los Palacios, ha vendido doscientos treinta primales de cerda á treinta y seis reales arroba.

D. Rafael Arias, primales de cerda á diez duros.

Las notas oficiales de ingreso de ganado son las siguientes:

Caballar, 2.234 cabezas; mular, 2.556; asnal, 1.836; vacuno, 2.705; lanar, 13.861; de cerda, 13.977, y cabrio 8.623.

La Diputación de Cádiz.—Para hoy está convocada esa Corporación para inaugurar las sesiones de este segundo período semestral.

En ellas se ocupará en la discusión y aprobación del presupuesto de la provincia; reparto del contingente entre los pueblos de la misma; aprobación de la Memoria que presenta la Comisión provincial y despacho de todos los asuntos pendientes hasta el día.

D. E. P.—Víctima de rápida enfermedad, falleció ayer el Sr. D. Guillermo Delgado y Arcilla.

Con tan triste motivo damos nuestro más sentido pésame á sus estimables padres, hermanos y demás familia doliente, por la pérdida que acaban de experimentar.

Servicios de la guardia municipal en el día de ayer:

Detención de dos individuos reclamados por la autoridad judicial.

La de un joven por arrojar piedras á los transeúntes en la calle Sancho Vizcaino.

Y tres por blasfemar en la vía pública.

Además en un cacheo que verificó entre la gente maleante, fueron recogidas seis navajas y tres cuchillos.

A disposición de su dueño se encuentra en la Comandancia municipal, una leontina hallada en la vía pública.

Conferencias.—Por la Alcaldía se han dado órdenes á los maestros de las escuelas públicas, para que antes del día 9 den conferencias á sus discípulos, alusivas á la Historia de Jerez.

Viajeros.—Ha regresado de Madrid, nuestro estimado amigo D. Angel Torrejón, director de la Sociedad Eléctrica Moderna.

—De Sevilla, el Sr. D. Manuel de Guinea y Sautu, hijo del Sr. Conde de Guinea.

Por la guardia rural fueron detenidos ayer cinco jóvenes por haberles ocupado cinco canastos que contenían dos arrobas de uva que habían hurtado en la viña del "Caco", de D. Pedro N. González.

Y otro individuo también por hurto de una arroba de uva de la ya expresada viña, que también se recuperó.

Mañana Sábado se pondrá á la venta el primer tomo de la "Biblioteca Alean", editada por la casa editorial del mismo nombre, la que se propone publicar en tomos bisemanales, que se venderán al precio de 20 céntimos, las mejores obras conocidas, formando la primera serie las celebradas novelas del Capitán Mayne-Reid, de las cuales aparecerá en primer lugar la que lleva por título "Los Aventureros de la Selva", enteramente nueva en España.

Convocatoria.—Ha sido convocada la Junta local de Reformas Sociales, con objeto de elegir presidente de la Junta municipal del Censo, para hoy Viernes á las seis de la tarde.

Continuación de los donativos recibidos para socorrer á las familias de los reservistas jerezanos en la suscripción abierta por la clase obrera:

Suma anterior, 153'25 pesetas.

Tonelería de D. Antonio Luna.—D. Antonio Luna, 1 peseta; D. Diego Soler, 0'50; D. José Sánchez, 0'50; D. Luis López, 0'50; D. José Heredia, 0'50; D. Juan Fernández, 0'50; D. Juan Ramírez, 0'25 y D. Manuel Naterna, 0'25.

Tonelería de la Sra. Viuda de Pemartín.

—D. Francisco Merino, 5; D. Francisco Costales, 1; D. Cayetano Rubio, 0'25; don Francisco Oronoz, 0'50; D. Antonio Ortiz, 0'50; D. José González, 0'50; D. José Toñe, 0'50; D. Pablo de la Cruz, 0'50; don Juan Hierros, 0'50; D. Abelardo Montalbo, 0'25; D. José López, 0'25 y D. José Sabarido, 0'25.

Taller de Carpintería de los Sres. Sánchez Hermanos.—Sres. Sánchez Hermanos, 5; D. Fernando Vargas, 0'25; D. Antonio Borrego, 0'50; D. Pedro García, 0'50; don Juan Ortega, 0'50; D. Diego Coto, 0'50; D. Domingo Ciriaco, 0'50; D. Manuel Carrero, 0'50 y D. Emilio Bohórquez, 0'50.

Operarios de la Bodega del Sr. Marqués de Misa.—D. Antonio Carmona, 1; D. José Camacho, 1; D. Manuel Maldonado, 1; don José Palomo, 0'50; D. José García, 1; don Francisco Márquez, 1; D. Manuel Soto 1; D. Antonio Reina, 1; D. José García Mejo, 1; D. Pablo Jiménez, 0'50; D. Federico Franco, 1; D. José Vargas, 0'50; D. Rafael Iglesia, 0'50; D. Luis Sánchez, 0'50; D. Manuel Camacho, 0'50; D. Manuel Franco, 0'50; D. Alfredo Fajardo, 0'25; D. Manuel Guerrero, 1; D. Cristóbal Franco, 1; D. Manuel Moreno, 1; D. Manuel Benega, 1; don Francisco Delgado, 1; D. Manuel García, 1; D. José Franco, 1; D. José Peña, 0'25; D. Antonio Navarro, 0'25; D. Rafael Franco, 1; D.ª Josefa Zambrano, 0'25; D. Cristóbal Sánchez, 0'25 y D. Miguel Franco, 1.

Operarios de la casa de D. Manuel Fernández.—D. Manuel Aparicio, 2; D. José Pina, 1; D. Ildefonso Jordan, 0'50; D. Manuel Orellana, 0'50; D. Juan Román, 0'75; D. Francisco Hurtado, 0'50; D. José Obregón, 1; D. José Fernández, 0'25; D. Andrés Almorin, 0'25; D. Francisco Aguirre, 0'25; D. Agustín González, 0'75; D. Pedro Naranjo, 1; D. José Domínguez, 0'25; D. José López, 0'10; D. Nicolás Muñoz, 0'50; D. Manuel Delgado, 0'50; D. José Jiménez, 0'50; D. Benito Gil, 0'25; D. José Hurtado, 0'50; D. Manuel Gamboa, 0'25; D. José Montaño, 0'15; D. Antonio Mariscal, 0'50; D. Francisco Moreno, 1; D. Miguel Camacho, 0'50; don D. José Corrales, 0'50; D. Francisco Alcántara, 0'50; D. Antonio Rubio, 0'25; D. Andrés Gallardo, 0'50; D. Manuel Palomo; 0'25; D. Pedro Labrador, 1; D. Juan Jiménez, 1; D. José Martínez, 2; D. Felipe Domínguez, 1; D. José Castro, 0'25; D. Manuel Sánchez, 1; Uno, 0'30.

Suma, 221'05 pesetas.

La Comisión, dos décimos del número 19.535 del sorteo de ayer 30 de Septiembre.

(Se continuará)

De alta.—En el Hospital del Puerto, ha sido dada de alta la individuo conocida por la Ubreva, la cual llegó á Jerez.

Carretera.—Merced á las activas gestiones del Sr. Gobernador civil de la provincia, el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda ha dado órdenes para que se despeche con toda brevedad la consulta del Ministerio de Fomento, relativa á la construcción del trozo primero (Sección primera), de la carretera de Jerez á Cádiz.

Puntos de que ha de darse cuenta en la sesión que celebre esta noche el Excelentísimo Ayuntamiento:

Proyecto de distribución é inversión de fondos para el mes de Octubre próximo.

Informe de la Comisión de Gobierno interior sobre designación del personal para las Oficinas municipales.

Informe de la Comisión de Beneficencia proponiendo la formación de un nuevo padrón para la domiciliaria.

Dictamen de la Comisión investigadora del derecho de socorro á los reservistas, dando cuenta de su gestión.

Oficio de varios Sres. Concejales solicitando licencia.

Oficio del Sr. Coronel del Regimiento de Alfonso XII significando su gratitud por el acuerdo referente al Escuadrón que pelea en Africa.

Otro del Sr. Depositario Municipal interesando la adquisición de papel de multas.

Otro del Sr. Presidente del Sindicato de Riego del Pantano del Guadalcaén acerca del reparto de cuota.

Otro del Sr. Administrador de Constitmos referente á los datos que se le tienen pedidos.

Otro del Sr. Director del Instituto General y Técnico, remitiendo una cuenta de los gastos ocasionados por los alumnos pensionados por el Excmo. Ayuntamiento.

Escrito de varios vecinos del Mimbral interesando ciertas mejoras en aquel barrio.

Otro de D. José E. Ivison informado por la Comisión en el que interesa reconstruir un trozo de fachada.

Oficio del Sr. Teniente 3.º de Alcalde, excusándose de formar parte en cierta Comisión.

Cuenta del arreglo y limpieza de las carabinas.

Cuenta de servicios municipales.

El placer de tomar café después de las comidas, deja de ser placer si la digestión es laboriosa y laboriosa será si no se han mastecado bien los alimentos. Para esto lo 1.º es tener buena dentadura, lo cual se consigue enjugándose diariamente con Licor del Polo.

Venta de fincas.—La "Gaceta" ha publicado el siguiente decreto:

"Las fincas adjudicadas á la Hacienda

por débitos de contribuciones y de otros conceptos, respecto de las cuales tienen los deudores el derecho permanente de retracto, consignado en el artículo 24 de la ley de Presupuestos del 21 de Diciembre de 1905, no serán objeto de nueva tasación por el ramo de propiedades, sino que en lo sucesivo saldrán a la venta por la misma cantidad en la cual hayan sido adjudicadas a la Hacienda dentro del procedimiento ejecutivo.

Los señores médicos que han estado en Vichy, afirman que las aguas que manan calientes en el manantial se descomponen embotelladas, y que a domicilio, sólo con fuentes frías (12°) como las de "Saint-Louis", se logra la curación del Estómago, Hígado, Intestinos y Diabetes.

El Agua preparada con las Sales del Pilar purifica la sangre y corrige trastornos del Estómago.— Véase anuncio 3.ª plana.

En los convalecientes es en los que se ve pronto los resultados aperitivos y reconstituyentes de la Hemoglobina Asimilable Stengre.— Venta Farmacias—Stengre, Cartagena.

Pídanse las aguas de Vichy-État embotelladas: Vichy Hôpital (estómago) Vichy-Celestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado). Rehúsen las intrusiones y falsas denominaciones de Vichy. Exijase Vichy État.

Anuncios de interés

Pidan todos Anis del Racimo

El Procurador D. Manuel Moguer Vázquez tiene establecido un despacho en la calle Sma. Trinidad número 13.—Horas: de 7 á 10 de la mañana y de 7 á 9 de la noche.

ALMONEDA

de varios muebles modernos y antiguos, una caja de caudales contra incendios y un piano en buen uso.

De 3 á 5 los días laborables. Escuelas, 3.

SE ALQUILA

en 9 duros con agua el piso segundo de la calle Sagasta núm. 53, con siete habitaciones y buenas dependencias.

Avenida Reina Victoria núm. 23 darán razón.

TIERRAS

Se dan en arrendamiento catorce aranzadas de tierra calma en el pago de "Rabautín." Más detalles en el Recreo que en dicho pago posee D. Francisco Sánchez Romate.

Gabinete de Electricidad médica y Rayos X

Dr. Juan Luis Durán Moya.

Corrientes de arsonval de alta frecuencia, baños de luz, baños hidro-eléctricos, corriente continua, masaje, baño estático, electroforia, endoscopia, etc., etc.

Tratamiento de la gota, diabetes, reumatismo, parálisis, neuralgias (dolores), tumores, la fibrinosis, escrofulismo, escrofulosis anémica, clorosis, arterio-clorosis, neurastenia, histerismo, etcétera, etc.

Consulta especial para enfermedades del sistema nervioso, á las tres y á las siete de la tarde.

CALLE HONDA NUM. 7.

Arrendamiento de tierras.

Para el 1.º de Octubre próximo se arrienda la Huerta denominada de "Zarandilla", compuesta de cinco aranzadas de regadío y treinta y seis de arboleda, viña y tierra calma situada junta al río Guadalete y Puente de Cartuja, con su estancia, casa de labor principal y demás dependencias, por tiempo de tres ó cinco años, según convenio. En la imprenta de este periódico darán razón.

GENOLINA X

Preparación especial para clarificar mostos y vinos de baja graduación en 48 horas sin gasto de alcohol. Genosang, energético clarificante y especial decolorante. Albumina de huevo precipitante de las nubes del vino y otros especiales para vinos anubados, ácido y para vinagre.

Todos á precios muy arreglados.

(Garantizado)

José García, Antona de Dios, 20, JREEZ

Advertisement for Aguas de Pilar, featuring an image of the product box and text describing its benefits for stomach, liver, and kidneys.

PULPA DE REMOLACHA

Alimentación la mas nutritiva y económica para toda clase de ganado

PRECIOS

Seca.—Saco de 40 kilogramos á pesetas 5'25. (De 10 sacos en adelante á 5.)

Melazada.—Saco de 50 kilogramos á pesetas 8'25. (De 10 sacos en adelante á 8.)

Se vende en los depósitos de azúcar y aceite de GUILLERMO SALA, calle Juan Sánchez, 35 y 37.

Consignaciones-Tránsitos-Exportación-Aduanas-Seguros y Fletamentos

AZOPARDO & C.ª

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero—Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3. — Telegramas AZOPARDO.—CADIZ.

A 4 PESETAS EL KILO

CAFÉS MARCANO.

LOS MEJORES SIN COMPETENCIA

Se despacha desde 50 gramos con envases de lujo, garantizado el peso y precio, con precintos.

HAY CLASES SELECTAS.—LETRADOS Y LATORRE

Sección Religiosa. TELEGRAMAS.

JUBILEO.—Santo Angel de la Guarda. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—S. Remigio, ob. y cf. MAÑANA.—Los Stos. Angeles Custodios. Iglesia de San Francisco.

Adoración Nocturna que consagran los primeros Viernes del mes la V. O. tercera y la Asociación de la Pia-unión de San Antonio, el devoto y Sacratísimo Corazón de Jesús en el angusto Sacramento de la Eucaristía, en la iglesia de los Reverendos Padres Franciscanos, en desagravio de las múltiples ofensas y ultrajes que recibe de tantos ingratos y blasfemos hijos.

Día primero de Octubre, primer Viernes del mes, á las siete y media, corona y Viacrucis; á las ocho se manifestará á Su Divina Majestad; M. tete; la Meditación á cargo del R. P. Rufino Barrerechea, Superior de la Comunidad; Consagración solemnemente al Sagrado Corazón de Jesús; Bendición y Reserva.

Capilla Auxiliar de la Yedra.

El 1.º de Octubre, al toque de oraciones, comienza una devota novena en honor de Nuestra Señora del Rosario, habiendo plática todas las noches.

El Domingo 3, fiesta de la Santísima Virgen, se cantará á las ocho misa solemne, en la que se dará la sagrada Comunión para los Coros del Apostolado é Hijas de María establecidas en esta Auxiliar.

Nuestro Santísimo Padre Pio VI, por su Breve dado en Roma en 5 de Marzo de 1777, concedió Indulgencia Plenaria y remisión de los pecados, á todos los fieles que habiendo confesado y comulgado y rogando por los fines de costumbre, visiten esta Capilla desde las primeras vísperas del primer Domingo de Octubre, solemnidad del Santo Rosario, hasta el ocaso del mismo día.

Advertisement for Don Guillermo Delgado y Arella, announcing a funeral for a man who died yesterday, with details about the service and location.

tre Ceuta y Tánger un falucho inglés y otro español y después de robar su cargamento encerraron á los patronos y tripulantes, teniéndolos presos cuarenta y ocho horas, al cabo de las cuales los pusieron en libertad.

El Ministro de la Gobernación ha manifestado que no tiene noticias de este suceso.

De Melilla.—Varias noticias.

Madrid 30, á las 7'30.

Se han enviado guerreras de paño á las compañías del Regimiento de Melilla que guarnecen el Gurugú, para preservarlas de los rigores del frío, propio de las alturas de aquel monte.

En los barrancos del Gurugú se ha encontrado gran cantidad de sacos llenos de bombas y granadas.

Ha continuado el incendio de los adueros que había en el Barranco del Lobo.

Los soldados que ocupan el Gurugú, después del rancho de la tarde se han atracado de higos chumbos.

Uno de los soldados heridos en la ocupación de dicho cerro lo fué también en el combate del día 9 de Julio.

Ha expresado vivos deseos de que le curen pronto para volver á la campaña.

El tren de las minas ha llegado hoy por primera vez hasta la segunda caseta, con objeto de llevar banderas para izarlas en los campamentos.

Los soldados de la primera y de la segunda caseta, al paso del convoy, prorrumpían en vitores.

El citado tren se cruzó con otro francés que iba engalanado con la enseña roja y gualda y conducía heridos.

Estos decían que la alegría que experimentaban por la toma del Gurugú les ha puesto buenos.

Frente al bloqueo de Velarde han aparecido innumerables objetos pertenecientes á nuestros soldados muertos.

En la casa de Mohamed Duguarí se han encontrado varios silos llenos de cebada.

Han regresado las tropas que tomaron el Gurugú.

Los heridos en esta operación fueron cinco.

Se ha establecido un heliógrafo en dicho cerro.

Han quedado ultimadas las fortificaciones del Gurugú.

La caballería encontró un magnífico algabe, donde se surtió de agua la columna de Primo de Rivera y se dió de beber á los caballos.

Envióse otro convoy al Gurugú sin novedad.

La artillería de Zeluán bombardeó los montes de Beni-Bu-Ifrur, donde se vieron varios marcos en actitud hostil.

Aquellos huyeron.

El último telegrama recibido de Melilla dice que se ha enviado á Zeluán una gran cantidad de municiones.

Al izarse la bandera en el Gurugú, los periodistas extranjeros prorrumpieron en vivas á España.

Lotería.

Madrid 30, á las 12'30. 19.698, Pamplona, Valladolid, Cáceres. 25.529, Madrid. 2.843, Valladolid, Málaga, G. trús. 18.098.—10.448.—2.444.—903

19.181.—1.502.—9.576.—7.802.—6.668.—30.006.—5.200.—15.398.—23.930.—14.575.—18.122.—7.920 (Jerez).—9.332.—27.004.

Impresión.

Madrid 30, á las 15.

Se sabe que la toma del Gurugú por las fuerzas españolas, ha causado enorme impresión en los indígenas del Rif.

La harka se ha convencido definitivamente de su derrota.

De las kábilas comarcanas huyen todos los rifenos que han tomado las armas contra España, ante el temor de las represalias.

Malos propósitos.

Madrid 30, á las 17'30.

Dicen de Melilla que en el Gurugú se acercó á Maimón Mohatar un moro enemigo con el propósito de asesinarlo, pero un hijo suyo pequeño apuñaleó al agresor matándolo.

Cambios.

Interior 86'95 Amortizable 000'00 Londres 27'40 París 9'00

Más de Melilla.

Madrid 30, á las 22'45.

Dicen de Melilla que se calcula en 300 el número de moros que llegaron ayer rastreando y atacaron la posición que ocupábamos en el Gurugú; abandonóse el picacho porque hostilizábanlo, y fortificóse otro más estratégico.

En el combate de anoche tuvimos cuatro muertos, tres heridos y cinco desaparecidos.

Durante este combate fué cuando intentó asesinar un moro á Maimón.

Economías en los presupuestos.

Madrid 1.º, á la 1'45.

En los presupuestos parciales se introducirán economías con objeto de compensar los gastos de la guerra.

Noticia desmentida.

Se ha desmentido la noticia circulada de que se había ordenado el regreso de la guarnición; es que se llamará para formar la división de Ampudia.

Indulto denegado.

Asegúrase que se ha denegado el indulto al procesado Clemente por los sucesos de Barcelona.

Terremoto.

En Crevillente ha habido un terremoto.

Rompiéronse los cristales de las casas.

Almoneda por traslado

de domicilio. Corredera, 21.

Farmacia Central.

FLUIDO V 2.

Cura radical de las enfermedades del naranjo y árboles frutales.

APTERITE

Polvo fumigante y fertilizanté. Es el remedio más eficaz para combatir las hormigas, caracoles, topo-grillo, cochinilla y otras plagas.

MILK OIL.—FLUIDO.

Debe emplearse para todos los usos domésticos, tales como lavar pisos, paredes, utensilios de cocina, para desinfectar las cañerías, artesas, retretes y para los hospitales, habitaciones de enfermos, hoteles, cuarteles, oficinas, estaciones, coches y vagones de ferrocarril.

Es sin igual para lavar el ganado caballar y vacuno, perros, gallinas, etc. Depósito de los preparados especiales de la casa William Cooper y Sobrinos, de Berkhamsted (Inglaterra): Farmacia del

Dr. A. DE LUQUE LARGA, 73.

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café **PUERTO RICO**: Cajita precintada de 100 gramos á pesetas o'60 cajita.

Descubrimiento sensacional

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas.

LA PIEL

MALES DE LAS PIERNAS



Antes de la curación.



Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional de señor RICHELET, farmacéutico y químico en Sedán, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impétigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos tarináceos, sycosis de la barba, comezónes, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sífilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal como sobre la sangre, que después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis.)

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de sus tratamientos en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia.)

Depósito general y venta: Droguería de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 frente al Mercado, San Sebastián.

En Jerez Farmacia y Droguería de D. Andrés Barreiro y Pineiro, calle Larga 17.

ANEMIA ESCROFULA
 APROBACIÓN de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS
PILDORAS de BLANCARD
 de PARIS
no se venden sueltas
 Enjúnese la Firma y el Rótulo verde.
JARABE de BLANCARD
 Inalterable (3 ó 4 cucharadas al día)
 CONFIESE de los SIMILARES INEFICACES
LEUCORREA BRONQUITIS DEBILIDAD

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
 al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
 El remedio más eficaz para curar las **ENFERMEDADES DEL PECHO**
 las **TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS**
 las **BRONQUITIS CRÓNICAS**
 L. PAUTAUBERGE, 94, Rue Lacaze, PARIS y LAS PRINCIPALES BOTICAS.
 Descartar de las imitaciones y exigir la Firma L. PAUTAUBERGE.

FERROCARRILES

LINEAS DE JEREZ A CADIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ A SANLUCAR DE BAMO.

ESTACIONES	Correo	Mixto	Exprés	Mixto.	ESTACIONES	Mixto	Exprés	Mixto	Correo
Cádiz.	S. 7 30	13 05	16 20	18 25	Sevilla (S. B.)	S. 8 17	9 11		15 24
2.ª Agnada	" 7 35	13 11	16 23	18 31	Dos Hermanas	" 8 50	9 27		15 49
S. Fernando	" 7 57	13 42	16 39	18 55	Utrera	S. 10 10	9 50		16 30
Puerto Real	" 8 14	14 01	16 53	19 14	Alcantarillas	" 10 37	10 05		16 50
P. Sta. María	" 8 35	14 27	17 07	19 37	Las Cabezas	" 10 57	10 20		17 09
El Portal	" 8 50	14 43	17 19	19 54	Lebrija	" 11 25	10 38		17 34
Jerez (llegada)	" 9 15	14 57	17 26	20 05	El Cuervo	" 11 47	10 52		17 54
Jerez	S. 9 10	15 09	17 31		Jerez (llegada)	12 19	11 13		18 23
El Cuervo	" 9 37	15 39	17 55		Jerez (F. E.)	12 34	11 18	9 01	18 32
Lebrija	" 9 56	16 16	18 10		El Portal	" 12 44	11 25	9 11	18 40
Las Cabezas	" 10 21	16 31	18 29		P. Sta. María	" 13 05	11 39	9 33	18 59
Alcantarillas	" 10 38	16 51	18 41		Puerto Real	" 13 23	11 52	9 50	19 15
Utrera	" 11 05	17 45	19 04		San Fernando	" 13 48	12 07	10 13	19 36
Dos Hermanas	" 11 29	18 23	19 23		2.ª Agnada	" 14 00	12 22	10 35	19 05
Sevilla (S.B.)	Ll. 11 45	18 45	19 40		Cádiz	Ll. 14 15	12 25	10 40	20

ESTACIONES	CM	CM	ESTACIONES	CM	CM		
Puerto Santa María	S. 9 45	19 45	Sanlúcar	Salida.	6 45	17 10	
Rota	" 10 20	20 20	La Jara	"	6 51	17 13	
La Ballena	" 10 41	20 41	Chipiona	"	7 10	17 33	
Chipiona	" 10 55	20 55	La Ballena	"	7 20	17 43	
La Jara	" 11 05	21 05	Rota	"	7 45	18 03	
Sanlúcar	Llegada.	11 10	21 10	Puerto Santa María	Llegada	8 15	18 33

NOTA.- De Jerez sale un tren para el Trocadero á las 3'45, llegando á las 5'30. Regresa á las 19'30, y llega á la estación de Jerez á las 21'45.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compañía de seguros sobre la Vida y Rentas Vitalicias
 Rambla de Cataluña, 18, y Cortes, 603, Barcelona.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO,
EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE COMILLAS

GARANTÍAS

Capital social	Ptas.	15.000.000'00
Reservas generales	"	26.085.296'77
Formando un total de	"	41.085.296'77
Pagados á los asegurados hasta el 31 de Julio de 1908	"	45.217.953'27

Esta sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades

Delegado para la provincia de Cádiz
SIMÓN LÓPEZ FERNÁNDEZ,
 San Cristóbal, 3.—Jerez de la Frontera.

IMPRENTA DE El Guadalete.

En esta acreditadísima Imprenta se hacen toda clase de trabajos. Se editan obras y folletos
 Se imprimen cartas de propaganda, circulares, mortuorias, prospectos, etiquetas, tarjetas, y en general cuanto se relacione con la tipografía

Posee este acreditado establecimiento material nuevo y completísimo, estando á cargo de José Arcila Guinea.

PLAZA DE EGUILAZ, Núm. 4
 Jerez de la Frontera.

AGUA DE ABISINIA

ENSAYARLA ES ADOPTARLA

Esta singular preparación, exenta de sales metálicas en absoluto, es completamente inofensiva; devuelve á los cabellos y barbas su primitivo color desde el castaño al más bello negro.

Es antiséptica, y sus resultados son maravillosos. Su empleo es muy fácil y los colores obtenidos son naturales, no dando ese matiz sin vida que dan por lo general las preparaciones similares.

De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Peluquerías, y Perfumerías de España y del Extranjero.

Depósito en Jerez Farmacia y Laboratorio de Especialidades Farmacéuticas de su autor A. LUQUE, Larga 73, 75 y 77.

Tomad siempre **Histógeno LLOPIS**
 para curar la Tuberculosis, Anemia, Diabetes y enfermedades consuntivas en general.

Venta: en todas las farmacias de España, Portugal y América.
 Recomendado por todos los médicos.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS
 Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEXICO
 Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO.
 Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER
 Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
 Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.
 Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

"Ley Electoral"

La nueva Ley Electoral para Diputados á Cortes y Concejales, publicada por D. Juan M. de Castro y Puelles, se vende en esta Administración al precio de UNA PESETA.

PAPEL DE PERIÓDICOS

para envolver, se vende en esta Imprenta, á 3 pesetas los 11 1/2 kilos.

Corresponsales en el extranjero
 ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICACIONES
 En Francia, M. A. de Lorette, rue Canmartin, 61, Paris.
 En Austria Hungría, Mrs. Heinrich Grünmandel & C., Rudolfs Kadi, Budapest V.

Profesor de francés.—
 D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito, pasando á domicilio si es necesario.—Informarán, Arcos, 11.

¡Segunda Colección!—Precioso y útil regalo á los lectores de EL GUADALETE.

Ya se ha publicado la segunda colección de las preciosas y útiles "Tarjetas-Postales-Musicales", del notable pianista y compositor D. José M.º Francés.

Consta esta segunda y nueva colección, como la anterior, de diez preciosas "Tarjetas-Postales" conteniendo cada tarjeta, una bonita y completa pieza de música para piano; y se compone de 3 preciosas mazurkas; 3 polkas; 2 bonitas habaneras; un schotis y un vals.

Estamos seguros que esta nueva y notable colección, tendrá el mismo éxito que la anterior, y se agotarán en pocos días todas las que hemos recibido.

Nuestros suscriptores pueden obtener tan útil y bonita colección, por el insignificante precio de 80 céntimos, con sólo presentar este periódico en esta Administración, antes del 15 de Octubre pues pasada esta fecha, costará dos pesetas, como es su precio corriente.

El autor, nos ha concedido la exclusiva en esta población.

Asociación Jerezana de la Caridad.—Socorros distribuidos en el día de ayer:

Cabezas de familias socorridas con metálico	9
Id. id. con metálico y con bonos para comer en las cocinas económicas	110
Id. id. con bonos solamente para id. id.	170
Id. id. con socorros provisionales	4
Id. id. en el Asilo Depósito	0
Total de familias socorridas	293
Que corresponde á individuos socorridos	879
Importe de los socorros en metálico, pesetas.	13'85
Id. id. en bonos.	82'10
Importe total en pesetas	95'95

Matadero.—Estado demostrativo del número de reses degolladas en el día de ayer, con expresión de su clase, peso y precios:
 Vacuno 16, con peso de 1896'00 kilos.
 Lanar 23, con 269'400 id.
 Cerda 11, 1080'800 id.
 Vaca de 1.ª, á 1'48 al kilo,
 " 2.ª, á 0'00 "

Imprenta de EL GUADALETE
 Plaza de Eguilaz núm. 4.